



Marcel extiende invitación a Chile Vamos por **reforma** **a impuesto a la** **renta**

■ Al cierre de esta edición, las partes analizaban si había espacio para reunirse la jornada de este miércoles o recién a partir de la próxima semana.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Hasta el momento, la estrategia del ministro de Hacienda, Mario Marcel, había sido acercarse a los partidos del oficialismo y con sensibilidad de centro izquierda para iniciar el trabajo prelegislativo de la inminente reforma que presentará con foco en el impuesto a la renta.

Muestra de lo anterior

Hacienda.

Si bien la invitación fue bien recibida por las bancadas de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Renovación Nacional (RN) y Evópoli, aspectos logísticos harían difícil que se concrete mañana.

¿La razón? Los martes es más factible que las bancadas estén disponibles entre reuniones de Sala y comisiones, por lo que al cierre de



es que la semana pasada se reunió con las bancadas del Frente Amplio (FA), del Partido Socialista (PS), del PPD y del Partido Demócratas. Ayer, fue el turno de la Democracia Cristiana (DC) y luego de la sesión de Sala de la Cámara de Diputados de hoy, será la ocasión en que el Partido Comunista (PC) se sentará a la mesa.

Sin embargo, dicha estrategia tuvo un giro este martes, ya que el ministro tomó contacto con las bancadas de partidos de oposición, principalmente de Chile Vamos, para invitarlos a conversar sobre el proyecto.

El acercamiento se da en medio de una negativa generalizada de la oposición a aumentar los impuestos, en especial a quienes perciban más de \$ 6 millones al mes, como ha propuesto

esta edición se analizaba o aceptar la convocatoria para hoy miércoles o postergarla para la próxima semana.

¿Y Republicanos? Su representante en la comisión de Hacienda de la Cámara, Agustín Romero, señaló que hasta el minuto no había recibido dicha invitación.

Hasta el minuto, en las distintas reuniones Marcel adelantó los ejes del proyecto que se presentará a fines de este mes, como la reducción del impuesto corporativo desde 27% a un 25%; el establecimiento de un sistema dual/desintegrado de tributación, donde se espera completamente el pago de los impuestos de las personas de las empresas; y un alza en el impuesto personal para las rentas que perciban más de \$ 6 millones al mes.